

Bogotá, 04 de septiembre de 2024

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE IMPLEMENTADORES:
INVITACIÓN PÚBLICA FONDO “ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN
POSMEDIA Y SUPERIOR”
ESTRATEGIA 2 “TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS
RURALES-ADICIÓN 1”

El Ministerio de Educación Nacional en atención a invitación pública que realizó a las Instituciones de Educación Superior (IES), Fundaciones o Corporaciones para participar en la implementación de la Estrategia 2, “Tránsito educativo con pertinencia en zonas rurales”, en el marco del Fondo “Estrategias de Tránsito a la Educación Posmedia y Superior”, Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5682762 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, da a conocer los resultados de la revisión, análisis evaluación de las propuestas presentadas por las alianzas en esta invitación y la pre-selección de los implementadores a continuación:

Presentación y aprobación de los resultados de la evaluación para selección
de implementadores de la Estrategia 2. Tránsito educativo con pertinencia en
zonas rurales-Invitación 2

Inicialmente se presenta el procedimiento, el cronograma y los criterios empleados para la selección de los implementadores en territorio.

Descripción del proceso de selección estrategia 2. Tránsito educativo con
pertinencia en zonas rurales-Invitación 2

De conformidad con el cronograma, se presenta el contexto y los pasos realizados durante el proceso de selección de los implementadores.

Actividad	Fecha	Descripción de las actividades realizadas
Invitación pública a participar en la presentación de propuesta	6 de sep.	La invitación fue publicada en el sitio de Convocatorias y concursos - página web del Ministerio de Educación Nacional: https://www.mineduacion.gov.co/portal/salaprensa/Calendario-de-actividades-y-eventos/421819:Invitacion-publica-a-posibles-implementadores-fondo-Estrategias-de-Transito-a-la-Educacion-Posmedia-y-Superior-Estrategia-2-Transito-Educativo-con-pertinencia-en-zonas-rurales
Entrega de lineamientos a los oferentes	6 de sep.	Los Lineamientos Técnicos y Condiciones de Selección de los Implementadores en el Territorio fueron publicados en el sitio de la invitación, en la página web del Ministerio de Educación Nacional y remitidos vía Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo SGDEA a las Instituciones de Educación Superior, Fundaciones y Corporaciones (correo masivo)
Recepción de inquietudes de los oferentes	Hasta 9 de sep.	Se recibieron preguntas de parte de las siguientes instituciones y universidades: Institución Universitaria Marco Fidel Suarez, Asesorías y Gestión CIA-SAS, Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, Universidad Cooperativa de Colombia, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Universidad de la Salle, Universidad del Norte. Las respuestas fueron publicadas en el sitio de la invitación, en la página web del Ministerio de Educación Nacional.
Sesión aclaratoria de lineamientos	10 de sep.	La sesión aclaratoria se desarrolló el 10 de septiembre con asistencia de las siguientes universidades e instituciones: Universidad de la Salle, Universidad Pontificia Bolivariana, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Universidad Francisco de Paula Santander, Corporación Gestión y Aprende, Instituto Superior de Educación Rural ISER, Corporación Universitaria Autónoma del Norte, Fundación Escuela Tecnológica de Neiva.
Presentación de la propuesta	7 al 19 de sep.	Vía correo electrónico, se recibieron tres (3) propuestas por parte de las siguientes universidades: Universidad de la Salle, Corporación Universitaria Minuto de Dios y Universidad Francisco de Paula Santander.

Evaluación de la propuesta en sus requisitos habilitantes y elaboración del informe de evaluación	20 al 23 de sep.	El equipo jurídico, junto al equipo técnico verificaron los requisitos habilitantes, estableciendo las respectivas solicitudes de aclaración o subsanación que debía realizar cada Universidad proponente.
Solicitud de aclaraciones, adiciones y ajustes a la propuesta en sus requisitos habilitantes	23 de sep.	Se solicitó a: Alianza Liderada por la Corporación Universitaria Minuto de Dios: Adjuntar la certificación de las organizaciones con las que alía, Firmar los respectivos formatos de la propuesta, Comprometerse y firmar formato de personal mínimo requerido, adjuntar las hojas de vida con soporte conforme a lo establecido en los lineamientos. Alianza liderada por la Universidad Francisco de Paula Santander: Certificación de la Escuela Normal, adjuntar las hojas de vida con soporte conforme a lo establecido en los lineamientos y adjuntar los soportes de los contratos referenciados como experiencia. Además, en el formato de presupuesto, ajustarse al 10% en el rubro de administración. Alianza liderada por la Universidad de la Salle: a pesar de cumplir con los soportes para los criterios habilitantes, se le solicitó ajustar el formato 3 con el equipo mínimo requerido (coordinadores y técnicos administrativos) y anexar las respectivas hojas de vida.
Entrega de ajustes solicitados de los criterios habilitantes	24 de sep.	Todos los documentos solicitados a las IES fueron entregados para el respectivo estudio de criterios habilitantes. Tanto la Corporación Universitaria Minuto de Dios como la Universidad de la Salle cumplieron con los requisitos habilitantes. Por su parte, La Universidad Francisco de Paula Santander no fue habilitada dado que, en los soportes que adjuntó, se verifica que no reúne los tres (3) años de experiencia en acompañamiento a Establecimiento educativos (EE) en alguno de los componentes relacionados con la propuesta de fortalecimiento de la Educación Media. Por lo tanto, no se realiza la evaluación técnica de esta alianza.
Evaluación de la propuesta técnica, financiera y jurídica	20 al 30 de sep.	Se desarrolló la evaluación de las propuestas presentadas por las alianzas lideradas por la Universidad de la Salle y la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de acuerdo con los lineamientos. La evaluación fue realizada por el equipo del MEN, en sus componentes jurídico, financiero y técnico.
Presentación de la evaluación de la propuesta al Comité Técnico Operativo del Fondo	01 de octubre	Se presentan ante el Comité Técnico Operativo del Fondo, los resultados de la revisión técnica, jurídica y financiera a las propuestas de los posibles implementadores Estrategia 2. "Tránsito Educativo con Pertinencia en Zonas Rurales" adición 1-Invitación 2.
Presentación y selección de propuesta en sesión de la Junta Administradora del Fondo	01 de octubre	Se presenta a la Junta Administradora los resultados de la evaluación para selección de implementadores de la Estrategia 2. Estrategia 2. "Tránsito Educativo con Pertinencia en Zonas Rurales" adición 1-Invitación 2 y la Junta aprueba la selección realizada.
Publicación del implementador Pre-seleccionado	04 de octubre	Los resultados de la selección del implementador son publicados en el sitio de la invitación - página web del Ministerio de Educación Nacional: https://www.mineduccion.gov.co/portal/salaprensa/Calendario-de-actividades-y-eventos/421819:Invitacion-publica-a-posibles-implementadores-fondo-Estrategias-de-Transito-a-la-Educacion-Posmedia-y-Superior-Estrategia-2-Transito-Educativo-con-pertinencia-en-zonas-rurales
Recepción de aclaraciones relacionadas con la selección	07 de octubre	Las instituciones interesadas podrán solicitar aclaraciones relacionadas con la selección al siguiente correo electrónico atoro@mineducacion.gov.co
Respuesta a aclaraciones solicitadas	07 de octubre	Las respuestas a las aclaraciones relacionadas con la selección serán analizadas por los equipos técnicos, jurídicos y financieros del Fondo Transito, según corresponda. Las respuestas a las aclaraciones relacionadas con la selección serán remitidas por medio del correo electrónico atoro@mineducacion.gov.co
Comunicación a implementadores pre-seleccionados	08 de octubre	

Criterios para la selección de los implementadores de la estrategia Tránsito Educativo con Pertinencia en Zonas Rurales

De acuerdo con los *Lineamientos Las propuesta se presentan para uno o varios grupos de territorios:*

Grupo de Territorios	Regiones
1	Antioquía (El Bagre)
	Alto Sinú
	Chocó
2	Pacífico Cauca Nariñense
	Planadas (Huila-Tolima)
	Suarez
3	Arauca Casanare
	Catatumbo
4	Perijá
	Guajira
5	Putumayo
	Guaviare

Los posibles implementadores pueden incluir en su propuesta la manifestación de interés para que se les adjudiquen con su propuesta técnica los grupos declarados desiertos.

De acuerdo con los *Lineamientos de selección y condiciones de selección de los implementadores en el territorio* de la Estrategia 2. “Tránsito Educativo con Pertinencia en Zonas Rurales” adición 1-Invitación 2. -, las propuestas se validaron de la siguiente forma:

a. Criterios Habilitantes:

Componente	Aspecto de verificación	Evaluación (habilita)
Alianza	Constitución de mínimo de una alianza con actores de los señalados en el numeral 7 de este documento (LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y CONDICIONES DE SELECCIÓN DE LOS IMPLEMENTADORES EN EL TERRITORIO).	Cumple/ No cumple
Presentación de documentos	Certificado de existencia y representación legal de la IES y sus aliados (no debe ser anexado por los posibles implementadores, en atención a la Ley 2052 de 2020 “Ley anti-trámites”, y el artículo 9 del Decreto 19 de 2012, este documento será consultado directamente por el MEN)	Cumple/ No cumple
Presentación de documentos	Carta de presentación de la propuesta, suscrita por el representante legal de la IES, Fundación o Corporación, conforme el formato establecido por el MEN.	Cumple/ No cumple
	Carta de compromiso suscrita por el representante legal de la IES, Fundación o Corporación, de vinculación de personal mínimo requerido en el formato establecido por el MEN.	Cumple/ No cumple
	Hojas de vida con soportes, de los coordinadores del proyecto, asistentes administrativos y profesionales pedagógicos que residen o han trabajado en los territorios focalizados. Estas hojas de vida deben estar organizadas conforme formato establecido por el MEN.	Cumple/ No cumple
Experiencia	Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en acompañamiento a EE en alguno de los componentes relacionados con la propuesta de fortalecimiento de la Educación Media. Esta experiencia debe acreditarse directamente por la IES y a través de los aliados. Las certificaciones allegadas, deberán tener: Nombre del Contratante Teléfono Numero de contrato (Si tiene) Objeto del contrato	Cumple/ No cumple

	Obligaciones desarrolladas por el contratista Fecha de inicio (Dia-Mes-año) y Fecha de terminación (Dia-mes-año)	
Propuesta Preliminar	Documento donde la alianza presente la propuesta (la propuesta deberá desarrollarse en un máximo de 30 páginas que contenga: propuesta técnica y metodológica, plan de trabajo y cronograma de implementación y entrega de productos).	Cumple/ No cumple

b. Criterios de selección relacionados con propuesta técnica de la estrategia

Criterios	Puntaje	Ponderación
Criterio 1. Alianzas	100	25%
Se presenta en alianza con IES, ENS, IETDH, organizaciones de segundo y tercer nivel o centros de investigación con presencia en todos los territorios focalizados en los grupos priorizados en su propuesta.	40	
Se presenta en alianza con IES, ENS, IETDH, organizaciones de segundo y tercer nivel o centros de investigación con presencia entre el 50% y 99% de los territorios focalizados en los grupos priorizados en su propuesta.	25	
Se presenta en alianza con IES, ENS, IETDH, organizaciones de segundo y tercer nivel o centros de investigación con presencia entre el 33% y 49% de los territorios focalizados en los grupos priorizados en su propuesta.	15	
Se presenta en alianza con alguna IES a nivel nacional sin presencia en los territorios.	10	
Se presenta en alianza con ENS o IETDH sin presencia en los territorios.	5	
Se presenta en alianza con Instituciones u organizaciones nacionales o internacionales de segundo y tercer nivel o centros de investigación sin presencia en los territorios.	5	
Criterio 2. Experiencia adicional a la mínima requerida relacionada en acompañamiento pedagógico a EE para Educación Media	100	15%
Más de seis años relacionadas con los objetivos del proyecto	100	
Experiencia de cuatro años relacionadas con los objetivos del proyecto.	50	
Experiencia de tres años relacionadas con los objetivos del proyecto.	20	
Criterio 3. Equipo técnico de trabajo	100	15%
Equipo técnico de trabajo que incluya más del 40% de profesionales que reside o trabaja en los departamentos que constituyen el territorio.	80	
Equipo técnico de trabajo que incluya entre el 20% y 40% de profesionales que reside o trabaja en los departamentos que constituyen el territorio.	60	
Equipo técnico de trabajo incluye menos del 20% de profesionales que reside o trabaja en los departamentos que constituyen el territorio.	50	
Adicional a lo anterior, el equipo técnico de trabajo incluye profesionales con discapacidad.	20	
Criterio 4. Propuesta técnica: la propuesta deberá desarrollarse en un máximo de 30 páginas que contenga: propuesta técnica, metodológica, plan de trabajo y cronograma	100	35%

La propuesta es coherente con los planteamientos conceptuales, pedagógicos y metodológicos señalados en las especificaciones técnicas de los lineamientos.	40	
La propuesta desarrolla acciones y actividades de manera articulada guardando relación con las especificaciones técnicas de los lineamientos.	20	
La propuesta incluye todos los productos señalados en las especificaciones técnicas de los lineamientos.	20	
La propuesta plantea estrategias que garanticen la sostenibilidad y replicabilidad del fortalecimiento de la Educación Media Rural.	10	
La propuesta integra en los diferentes componentes, los planteamientos, referentes teóricos y normativos del MEN.	10	
Criterio 5: Valor agregado: La IES, Fundación o Corporación con su respectiva alianza, presenta aspectos adicionales que generan un mayor impacto para el desarrollo de procesos y capacidades instaladas que fortalecen la implementación del proyecto en el territorio y en los EE.	100	10%
Puntaje máximo	500	100%

c. Criterios de selección relacionados con la propuesta económica

La propuesta económica no debe exceder los “valores techo” de cada uno de los rubros que se detallan a continuación y en ningún caso podrá ser inferior al 70% de dichos techos. Debe presentarse en el formato establecido por el Ministerio de Educación.

GRUPO DE TERRITORIOS 1		GRUPO DE TERRITORIOS 2	
CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO	CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO
TALENTO HUMANO	698.340.000,00	TALENTO HUMANO	639.630.000,00
DESPLAZAMIENTOS A MUNICIPIOS Y EE	644.809.594,00	DESPLAZAMIENTOS A MUNICIPIOS Y EE	644.615.029,40
TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD, ETC	143.380.968,21	TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	187.498.189,20
TALLERES ESTUDIANTES EE (materiales-fotocopias)	129.346.467,00	TALLERES ESTUDIANTES EE (materiales-fotocopias)	85.582.509,00
BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	240.240.000,00	BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	314.160.000,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	185.611.702,92	GASTOS ADMINISTRATIVOS	187.148.572,76
TOTAL GRUPO TERRITORIOS 1	2.041.728.732,14	TOTAL GRUPO TERRITORIOS 2	2.058.634.300,36

GRUPO DE TERRITORIOS 3		GRUPO DE TERRITORIOS 4	
CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO	CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO
TALENTO HUMANO	426.420.000,00	TALENTO HUMANO	543.840.000,00
DESPLAZAMIENTOS A MUNICIPIOS Y EE	432.029.948,00	DESPLAZAMIENTOS A MUNICIPIOS Y EE	591.955.433,00
TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	154.410.273,46	TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	121.322.357,72
TALLERES ESTUDIANTES EE (materiales-fotocopias)	74.736.480,00	TALLERES ESTUDIANTES EE (materiales-fotocopias)	171.647.520,00
BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	258.720.000,00	BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	203.280.000,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	134.631.670,15	GASTOS ADMINISTRATIVOS	163.204.531,07
TOTAL GRUPO TERRITORIOS 3	1.480.948.371,61	TOTAL GRUPO TERRITORIOS 4	1.795.249.841,79



Educación

GRUPO DE TERRITORIOS 5	
CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO
TALENTO HUMANO	406.850.000,00
DESPLAZAMIENTOS A MUNICIPIOS Y EE	400.694.360,60
TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	88.234.441,98
TALLERES ESTUDIANTES EE (materiales-fotocopias)	57.217.551,00
BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	147.840.000,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	110.083.635,36
TOTAL GRUPO TERRITORIOS 5	1.210.919.988,94

Si el total de la propuesta de cada grupo excede alguno de los topes señalados o es menor al 70% de los mismos, será rechazada. El rubro “gastos de administración” corresponde a la suma de los cinco ítems contemplados multiplicado por el porcentaje determinado para los gastos de administración, estos no pueden exceder el 10%.

Criterios de desempate

En caso de empate en el puntaje total de dos o más propuestas, el Ministerio de Educación Nacional adjudicará:

1. A la IES, Fundación o Corporación que tenga el mayor puntaje en el criterio 4 propuesta técnica.
2. A la IES, Fundación o Corporación que tenga el mayor puntaje en el criterio 5, Valor agregado.
3. A la IES, Fundación o Corporación que tenga el mayor puntaje en el criterio 3 equipo técnico de trabajo.
4. Si persiste el empate, se escogerá a la IES, Fundación o Corporación que tenga el mayor puntaje en el criterio 1, de alianzas
5. Si persiste el empate, se escogerá por sorteo público, al que podrán asistir los responsables de cada IES, Fundación o Corporación.
6. La IES, Fundación o Corporación que ocupe lugares secundarios, podrán optar por los grupos de territorios declarados desiertos.

De las Propuestas recibidas:

- **Alianza 1:** Universidad de La Salle, en alianza con con, La IE ENS De Monterrey y Alcaldía De Sardinata
- **Alianza 2:** Corporación Universitaria Minuto de Dios en alianza con, Escuela Normal Superior María Auxiliadora-Cúcuta Norte de Santander y la Corporación Centro Latinoamericano de Idiomas de Casanare.
- **Alianza 3:** Universidad Francisco de Paula Santander con, Institución Educativa Escuela Normal Superior de Convención, Centro de Formación Catatumbo – CADES, Asociación de Usuarios de la Antena Parabólica San Jorge y la Asociación de Municipios del Catatumbo – ASOMUNICIPIOS

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

 Educación				
Entidades (alianzas)	Fecha de recibido	Grupos de Territorios por los que se postula	Valor de la propuesta económica	Interés para asumir grupos de territorios declarados desiertos con propuesta presentada
Corporación Universitaria Minuto de Dios con, Escuela Normal Superior Maria Auxiliadora-cúcuta Norte De Santander y la Corporacion Latinoamericana De Idiomas - CLI (IETDH Casanare Yopal)	19/09/2024	1. Grupo 1: Chocó-Antioquia-Alto Sinú 2. Grupo 3: Catatumbo-Arauca-Casanare 3. Grupo 4 Guajira-Perijá	G-1: \$2.041.728.732 G-3: \$1.476.490.948,81 G-4: \$1.758.168.500,00	
Universidad Francisco de Paula Santander con, Escuela Normal Superior de Convención, Centro de Formación para el Catatumbo - CADES, Asociación de Usuarios de la Antena Parabólica San Jorge y la Asociación de Municipios del Catatumbo - ASOMUNICIPIOS	19/09/2024	1. Grupo 3 Catatumbo-Arauca-Casanare	\$ 1.480.948.371,10	Grupo 4: Guajira-Perijá Grupo 1: Chocó-Antioquia-Alto Sinú Grupo 2: Pacífico Cauca Nariñense-Suárez-Planadas Grupo 5: Putumayo-Guaviare
Universidad de La Salle con, La IE ENS De Monterrey y Alcaldía De Sardinata	19/09/2024	1. Grupo 3: Catatumbo-Arauca-Casanare	\$ 1.480.948.371,10	Grupo 4: Guajira-Perijá Grupo 5: Putumayo-Guaviare Grupo 2: Pacífico Cauca Nariñense-Suárez-Planadas Grupo 1: Chocó-Antioquia-Alto Sinú

Evaluación de las propuestas:

Los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas para la implementación de la Estrategia 2 Tránsito Educativo Con Pertinencia en Zonas Rurales son:

Evaluación de criterios habilitantes:

Componente	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Universidad Francisco de Paula Santander	Universidad de la Salle
Alianza	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de documentos	Cumple	Cumple	Cumple
	Cumple	Cumple	Cumple
	Cumple	Cumple	Cumple
	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia	Cumple	No Cumple	Cumple
Propuesta Preliminar	Cumple	Cumple	Cumple

La Universidad Francisco de Paula Santander no fue habilitada dado que, en los soportes que adjuntó para validar la experiencia, se verifica que no reúne los tres (3) años de experiencia en acompañamiento a Establecimientos Educativos (EE) en alguno de los componentes relacionados con la propuesta de fortalecimiento de la Educación Media. Por lo tanto, y de acuerdo a los lineamientos, se excluye de la revisión y valoración de los criterios técnicos.

Evaluación de criterios relacionados con propuesta técnica

1. Evaluación para el grupo número 1 (Chocó-Antioquia-Alto Sinú)

Para este grupo solo se postuló la Universidad Minuto de Dios, la valoración de su propuesta fue:

Criterio de evaluación	Puntaje máximo	Ponderación	Alianza- Corporación Universitaria Minuto de Dios	
			Puntaje	Puntaje Ponderado
Criterio 1. Alianzas	100	25%	5	1,25
Criterio 2. Experiencia adicional a la mínima requerida relacionada en acompañamiento pedagógico a EE para Educación Media (E.M.)	100	15%	50	7,5
Criterio 3. Equipo técnico de trabajo en territorio	100	15%	80	12
Criterio 4. Propuesta técnica	100	35%	74	25,9
Criterio 5. Valor Agregado	100	10%	0	0
Total	500	100%	209	46,65

2. Evaluación para el grupo número 4 (Guajira y Perijá)

Para este grupo solo se postuló la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la valoración de su propuesta fue:

Criterio de evaluación	Puntaje máximo	Ponderación	Alianza- Corporación Universitaria Minuto de Dios	
			Puntaje	Puntaje Ponderado
Criterio 1. Alianzas	100	25%	5	1,25
Criterio 2. Experiencia adicional a la mínima requerida relacionada en acompañamiento pedagógico a EE para Educación Media (E.M.)	100	15%	50	7,5
Criterio 3. Equipo técnico de trabajo en territorio	100	15%	50	7,5
Criterio 4. Propuesta técnica	100	35%	74	25,9
Criterio 5. Valor Agregado	100	10%	0	0
Total	500	100%	179	42,15

3. Evaluación para el grupo número 3 (Catatumbo y Arauca-Casanare)

Para este grupo se postuló la Corporación Universitaria Minuto de Dios y la Universidad de la Salle, la valoración de sus propuestas fue:

Criterio de evaluación	Puntaje máximo	Ponderación	Alianza- Corporación Universitaria Minuto de Dios		Alianza Universidad de La Salle	
			Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado
Criterio 1. Alianzas	100	25%	40	10	25	6,25
Criterio 2. Experiencia adicional a la mínima requerida relacionada en acompañamiento pedagógico a EE para Educación Media (E.M.)	100	15%	50	7,5	50	7,5
Criterio 3. Equipo técnico de trabajo en territorio	100	15%	60	9	80	12
Criterio 4. Propuesta técnica	100	35%	74	25,9	72	25,2
Criterio 5. Valor Agregado	100	10%	0	0	0	0
Total	500	100%	224	52,4	227	50,95

Evaluación de criterios relacionados con propuesta económica

Las alianzas lideradas por la Corporación Universitaria Minuto de Dios y La Universidad de la Salle cumplen con los criterios establecidos en la propuesta económica, los resultados son:

Criterio	UNIMINUTO					
	GRUPO 4	PROPUESTA	GRUPO 3	PROPUESTA	GRUPO 1	PROPUESTA
	Valor	1.758.168.500,00	Valor	1.476.490.948,81	Valor	2.041.728.732
Criterio 1: No deberá exceder los valores techo	1.795.249.841,79	CUMPLE	1.480.948.371,61	CUMPLE	2.041.728.732,14	CUMPLE
Criterio 2: No debe ser inferior al 70% del valor techo	1.256.674.889,25	CUMPLE	1.036.663.860,13	CUMPLE	1.429.210.112,50	CUMPLE
Criterio 3: Los gastos de administración no deberán superar el 10%	10%	CUMPLE	10%	CUMPLE	10%	CUMPLE

Criterio	SALLE	
	GRUPO 3	PROPUESTA
	Valor	1.480.948.371,10
Criterio 1: No deberá exceder los valores techo	1.480.948.371,61	CUMPLE
Criterio 2: No debe ser inferior al 70% del valor techo	1.036.663.860,13	CUMPLE
Criterio 3: Los gastos de administración no deberán superar el 10%	10%	CUMPLE

Resultado final de la Evaluación

De acuerdo con la evaluación realizada, y la consolidación de los resultados de acuerdo a los criterios y puntuación establecida en los lineamientos, el resultado de las dos propuestas es el siguiente:

Grupo de Territorios	Regiones	Seleccionado como implementador la alianza liderada por:	Criterios habilitantes	Criterios Técnicos Puntaje Total	Criterios Técnicos Puntaje Ponderado	Propuesta Económica
1	Antioquía (El Bagre)	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Cumple	208	46,3	Cumple
	Alto Sinú					
	Chocó					
2	Pacífico Cauca Nariñense	Universidad de la Salle	Cumple	227	50,95	Cumple
	Planadas (Huila-Tolima)					
	Suárez					
3	Arauca Casanare	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Cumple	223	52,05	Cumple
	Catatumbo					
4	Perijá	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Cumple	178	41,8	Cumple
	Guajira					
5	Putumayo	Universidad de la Salle	Cumple	227	50,95	Cumple
	Guaviare					

Teniendo en cuenta que:

1. La alianza liderada por la Corporación Universitaria Minuto de Dios fue la única IES que se presentó por el grupo de territorios 1 y 4; asimismo, presenta un mayor puntaje ponderado en los criterios técnicos del grupo de territorios 3, además cumple con todos los criterios habilitantes y los criterios de selección de la propuesta económica establecidos en los *Lineamientos Técnicos y Condiciones de Selección de los Implementadores*.
2. Por otra parte que, para los grupos 2 y 4 no se presentaron propuestas, pero la alianza liderada por la Universidad de la Salle incluyó en su propuesta la manifestación de interés voluntaria por ser implementadora de esos grupos, y además cumple con los requisitos habilitantes y los criterios de selección de la propuesta económica, de conformidad con lo establecido en los documentos que hacen parte de la Invitación Pública Fondo “*Estrategias de Tránsito a la Educación*”



Educación

Posmedia y Superior" Estrategia 2, y en armonía con los resultados de la evaluación aquí descrita; se determina que:

1. La alianza liderada por la Corporación Universitaria Minuto de Dios acompañará al Ministerio de Educación Nacional en el desarrollo de la "*Estrategia 2 "Tránsito educativo con pertinencia en zonas rurales"* en los grupos de territorios 1 (Antioquia-Alto Sinú y Chocó); 3 (Catatumbo, Arauca-Casanare) y grupos de territorios 4 (Perijá y Guajira).
2. La alianza liderada por la Universidad de la Salle acompañará al Ministerio de Educación Nacional en el desarrollo de la "*Estrategia 2 "Tránsito educativo con pertinencia en zonas rurales"* en los grupos de territorios 2 (Pacífico Cauca-Nariñense-Huila y Tolima (Planadas) y Suárez Cauca) y el grupo de territorios 5 (Guaviare y Putumayo)

Finalmente, Vale la pena recordar que, conforme al reglamento operativo y el capítulo 12 de los lineamientos, la adjudicación final y la ejecución de cada propuesta solo procederá en el momento en que el implementador seleccionado suscriba un Acuerdo Estratégico con el ICETEX, el cual establecerá el plazo de ejecución (5 meses a partir de la firma de acuerdos estratégicos), las obligaciones, entregables, valor de la propuesta y plan de desembolsos.

El Ministerio de Educación Nacional agradece a todas las alianzas por su interés en el fortalecimiento de la educación media y por su participación en este proceso.

Muchas gracias.